

TALLER ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

1. Unir cada palabra con su definición:

Los departamentos

Son municipios que tiene características especiales y ofrecen un Servicio particular al país, sea administrativo, jurídico, turístico, comercial.

Los municipios

Son territorios especiales otorgados a las comunidades que pertenecieron a sus ancestros y se conocen como resguardos.

Los distritos

Son entidades territoriales de mayor tamaño, por lo que tienen su propia organización política y administrativa.

Los territorios indígenas

Son las divisiones administrativas contenidas en los departamentos.

Las regiones

Son agrupaciones de viviendas delimitadas por sus condiciones físicas, económicas y sociales.

Los barrios

son agrupaciones de varios departamentos con condiciones similares.

2. Colombia cuenta con varias fronteras terrestres con los siguientes países(escógelos)

Bogotá

Ecuador

Venecia

Venezuela

Guajira

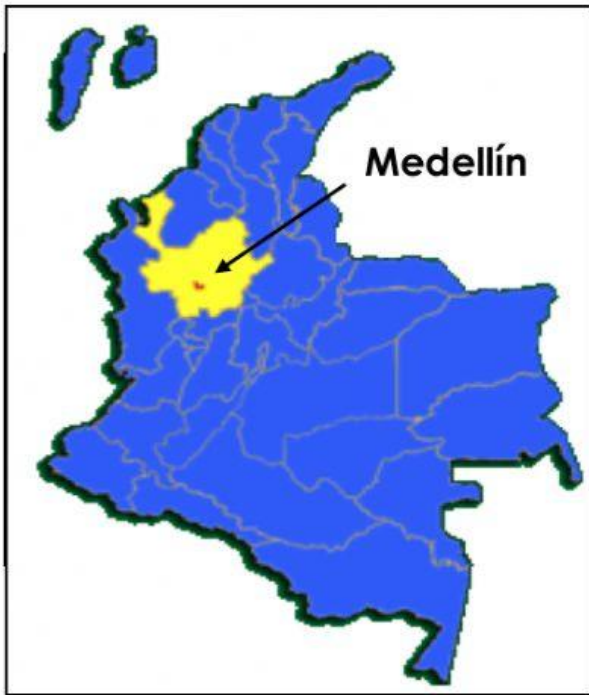
Amazonas

Brasil

Panamá

Perú

3. Une cada imagen con el nombre correspondiente



Resguardos indígenas

Departamento

País

Municipio

